



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 10,10 horas, se reúnen en la Sede Comunal 14, sita en la calle Beruti 3325, de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación, a fin de dar tratamiento a las cuestiones incorporadas al Orden del día.

- ALEJANDRO PEREZ –Presidente-
- IRENE PICASSO
- TOMAS GONZALEZ VERA
- DIEGO SOKOLOWICZ
- ANDREA ZAIDEL

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, Alejandro Pérez, procede a dar apertura del acto, y comienzan tratando el primer tema de la orden del día, a saber:

Espacios verdes sin denominación
-Alejandro Pérez-

El juntista Pérez comienza diciendo: "la idea es ponerles nombre a algunos espacios verdes sin denominación aun de la comuna. A través de esta iniciativa, y en lo que respecta al nombre, podríamos destacar valores y o a alguna personalidad destacada del barrio. Uno de los espacios que nos parecía interesantes es el de la esquina de Ruggeri y Cerviño, justo en la esquina perpendicular del hospital Fernández. Creo que, por la cercanía al Fernández, podríamos darle lugar a una personalidad destacada de la medicina y, en ese sentido, hay algunas sugerencias. Podría ser el Doctor Miguel Marguilles, destacado obstetra, el Dr. Lemus o el profesor Deterbide –su labor ha sido destacada con un premio CONEX-. Es para pensarla y proponer alternativas". El juntista Sokolowicz comenta al respecto: "ponerle el nombre Jorge Lemus a esa

plaza me parece un poco fuerte". Asimismo, el juntista Pérez hace uso de la palabra y dice: "Hay otro lugar que no tiene nombre que es la zona de los libreros, en la zona de Plaza Italia, sobre la Av. Santa Fe. Nosotros tuvimos contacto con el delgado del sector y nos propusieron tres nombres. Creo que al lugar se lo podría denominar con el nombre de algún librero histórico del lugar.", a lo que el juntista Sokolowicz consulta: Estás iniciativas no tiene que pasar por la Legislatura?" a lo que el juntista Pérez responde , "Sí". El juntista Sokolowicz consulta: ¿estos son los único dos lugares?", a lo que el juntista Pérez responde "no, hay más lugares y está abierto a propuestas".

Plaza Bélgica

-Pérez-

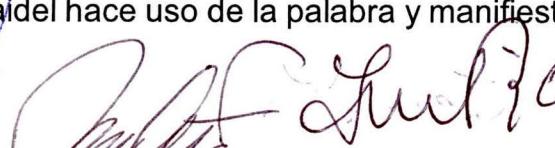
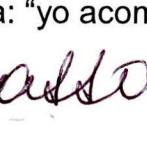
El juntista Pérez comienza diciendo "Este tema lo propuse yo, dado que se generaron algunas dudas en lo que respecta a este espacio y recibimos una Comunicación Oficial del juntista Sokolowicz pidiendo información sobre el tema. La plaza Bélgica se encuentra en Figueroa Alcorta y Castilla. Hubo un pedido de informe del sector de catastro y ese espacio se le encuentra consignado a la embajada española. El mapa del gobierno se encuentra desactualizado, por lo que se le pide al área correspondiente que lo actualice.

Causas de daños

El juntista Pérez pone a consideración las dos causas y votan. Los juntistas Pérez, Picasso y Vera votan a favor. El juntista Sokolowicz se abstiene y la juntista Zaidel vota en contra. Se aprueba!

Situación del zoológico porteño

El juntista Sokolowicz comienza diciendo: "quiero expresar mi preocupación por lo que está sucediendo en el zoo por las malas condiciones en las cuales se encuentra el predio y por la situación de los animales. En su momento le solicitamos al ministerio de modernización un informe detallado sobre las condiciones en las que se recibió el predio al momento de finalizar la concesión privada y nunca obtuvimos respuesta. Ahora la potestad la tiene otro ministerio y creo que, como junta, deberíamos expresarnos sobre el tema, especialmente teniendo en cuenta la presentación de un nuevo proyecto en la Legislatura para la concesión de recintos". El juntista Pérez alude "yo recuerdo que les nos dieron nos dieron un número de expediente y también nos dieron una dirección donde se podría consultar dicho expediente físicamente. Hubieron cambios en el organigrama de la Ciudad, motivo por el cual dicho tema ahora depende del Ministerio de Medio Ambiente y Espacios Públicos. Doy fe de que hay grandes profesionales trabajando en el tema, pero me parece lógico que, por las noticias que se han difundido, tengamos una reunión para que nos informen". La juntista Zaidel hace uso de la palabra y manifiesta: "yo acompaño lo que pidió Diego. Yo





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

también lo pedí y recuerdo que la respuesta que nos dieron es que vayamos a leer 400 folios. Yo creo que el megaproyecto tiene muchas irregularidades desde el génesis. A mí me parece que, más allá de tener una reunión, creo que deberíamos tener reuniones con las ong's y las agrupaciones que han estado desde el comienzo y que han expresado su preocupación. El zoo existe en las grandes ciudades del mundo, por lo que es importante tenerlo. El predio es un lugar costosísimo y algo raro pasa que cambian las autoridades y los animales mueren en los traslados. Tanto la juntista Picasso como el juntista Vera suscriben a la necesidad de concertar las reuniones aludidas ut supra. El juntista Pérez se compromete a generar ambas reuniones.

Construcciones ilegales en el barrio de Palermo

-Sokolowicz-

El juntista Sokolowicz comienza diciendo: "Este tema fue expuesto también en una reunión que tuvimos la semana pasada con la Comisión de Planeamiento de la Legislatura. Existen por lo menos cuatro casos de obras que se están desarrollando en nuestro barrio y que fueron aprobadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano completamente fuera de la ley. Estas obras fueron autorizadas por el subsecretario de Registros, Interpretación y Catastro Rodrigo Cruz, y no cumplen con el Código Urbanístico vigente ni con el que se está discutiendo para reemplazarlo. Las obras exceden la superficie construible permitida, la altura permitida y en algunos casos invaden el pulmón de manzana. Específicamente estoy hablando de los proyectos de Luis María Campos 102, el de Fitz Roy y Nicaragua (ex C5N), la torre de Araoz y Santa Fe y el edificio de Benjamin Matienzo N°1624. A mí me preocupa mucho el tema, dado que, con estas construcciones, se va asentando un precedente. Se va avanzando sobre la irregularidad, en lugares de casa bajas. Para mí es necesario convocarlo de urgencia a este subsecretario para que venga a dar explicaciones". El juntista Vera expone "no hay ninguna instancia superior a este subsecretario?", a lo que el juntista Sokolowicz responde "Si, el Ministro". El juntista Pérez alude "es la dirección general de urbanística la que define este tipo de situaciones. En este caso, los desarrolladores inmobiliarios compran grandes lotes, y el FOT les da para que se vayan para arriba. No creo que sea ilegal. Si puede ser un abuso a los códigos anteriores. La relación superficie/altura les da para hacer lo que están haciendo. Les va a dar sombra al barrio y es antiético, pero no ilegal. Tienen un consejo de asesoramiento, por lo que veo con buenos ojos que nos reunamos con ellos y nos informen sobre estos casos. Desde Horacio y Diego Santilli, para abajo, que no queremos que se construyan este tipo de edificios". El juntista Sokolowicz comenta "nosotros no vamos a debatir en esta reunión cuestiones técnicas. Yo sostengo que existen manifiestas irregularidades y, por eso, para mí es muy importante que con la mayor celeridad posible tengamos la reunión y que formen parte especialistas que nos asesoren sobre el tema", a lo que el juntista Pérez se compromete a generar la reunión con la DGRIU.

Casos de ruidos molestos en la comuna

-Sokolowicz-

El juntista Sokolowicz comienza diciendo "Por distintos canales me estuvieron llegando varios reclamos. Es un tema histórico del barrio, los casos puntuales ya se están excediendo y paso a ser algo sistemático. Yo quisiera un informe completo de todo lo que está pasando en el barrio. Yo no me refiero a conflictos en el espacio público, sino de espacios comerciales que se dedican a lucrar y que están afectando al orden del vecindario". El juntista Pérez alude "en un principio, aclarar que el tema "ruidos molestos" no está dentro de nuestras competencias. Pero dado que es un tema que está creciendo, yo me empecé a ocupar de tema. Ruidos molestos es una contravención municipal, siendo el APRA quien se ocupa de este tema. Se llama al 147, se convoca al APRA, se analiza el volumen y si excede el volumen permitido, se le labra un acta. Por otro lado, en lo que respecta a la contravención, y en contacto con la fiscalía, un móvil se acerca al lugar y no se analizan los decibeles. Si el policía percibe que lo amerita, se le labra un acta al lugar. Hay un formato que se creó, hace unos años en la legislatura, que es "Centros culturales" que es laxo en su reglamentación, y ahí se complica implementar ciertas medidas, dado que es interpretativo. El tema es que la gente que asiste a esos lugares quiere seguir. Terminan a las 9 /10 de la mañana. Se está interviniendo de esas dos maneras. Hay clausuras y hay lugares que después de tantos apercibimientos, han cerrado". La juntista Zaidel consulta: "cómo levantan la clausura?", a lo que el juntista Pérez responde: "depende de lo que le han marcado los inspectores. El local "Boda" fue clausurado por falta de agua, por ejemplo". El juntista Sokolowicz pregunta: "sabes qué figura tiene BODA?", a lo que el juntista Pérez responde "Centro Cultural". Asimismo, complementa "estos lugares suelen ser boliches y lucran con eso. La limitación es hasta las 5 am y, en el formato boliche, es hasta las 7 hs. En el formato centro cultural, no hay precisiones. En BODA no cobran entrada. El juntista Sokolowicz comenta "el caso de esos lugares es muy perjudicial para los centros culturales. Nosotros como comuna deberíamos exponerlos. No se puede eliminar la figura de centro cultural por la irregularidad de esta gente. A mí me gustaría conocer cuáles son los lugares que cuentan con denuncias y me gustaría tener un informe detallado de la situación, y en particular del caso BODA"

MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS

-Sokolowicz-

El juntista Sokolowicz comienza diciendo "Por distintos vecinos me enteré que existen medios de comunicación -específicamente grupos de WhatsApp- de los cuales forman parte el presidente de la junta, empleados de la comuna, comisarios y vecinos. Quisiera conocer las razones por las cuales existen esos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

canales y nosotros no formamos parte. Evidentemente por ahí circulan denuncias y compromisos y toda la Junta debería estar al tanto de su existencia y de lo que se discute". El juntista Pérez comenta "si, hay grupo de personas que se han conglomerado, por distintas temáticas, y nos piden que nos sumemos a esas iniciativas. Esta modalidad le agrega cierta inmediatez a los pedidos/reclamos. Depende mucho del moderador como se desarrolla el grupo. Nosotros como comuna no administramos ninguno", a lo que el juntista Sokolowicz complementa "cualquier medio de comunicación del que forme parte el presidente de la Junta en su carácter de tal y donde se canalicen denuncias formales nos tiene que incluir. Si la comuna no administra ningún grupo tampoco deberían existir".

La próxima reunión se llevará a cabo el jueves 30 de agosto, a las 10:15 hs.